



PROGRESISTA

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES.

“EL PROGRESISTA” se publicará los domingos, siendo el precio de la suscripción 30 cs. al mes.— Los remitidos de interés general se publicarán gratis y los de interés particular á precios módicos.

Los artículos de colaboración se dirigirán al Redactor y Director.

Para todo asunto que se relacione con la Administración de este periódico, se dirigirán los interesados al editor Sr. Víctor Pérez Ortiz.

Todo pago será precisamente adelantado.

Director, JUAN B. TIJERINA.

Los artículos que no vayan calzados con el nombre ó el pseudónimo Harmodio del Director de “El Progresista,” pertenecen á la colaboración del mismo.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE

EDITOR Y ADMINISTRADOR,

VICTOR PEREZ ORTIZ.

CONDICIONES.

La base de la inserción de avisos para el Comercio, será un espacio de ancho de la columna por nueve centímetros de largo, como sigue:

Por un mes.....\$ 2 00

Por un bimestre.....\$ 3 00

De menores ó mayores dimensiones, lo mismo que los avisos de interés particular, se insertarán á precios convencionales.

Números sueltos 10 cs.—Atraídos 15 cs. No se devuelven originales

LA ESCUELA DIPLOMÁTICA DE PARÍS.

INEDITO.

AYER estuve á visitarla. En ausencia del director Boutmy, eminente miembro del Instituto, un secretario muy atento me explicó en pocas palabras el mecanismo de la enseñanza.

El deseo de nuestros catedráticos, díjome, es que los jóvenes que se preparan para la diplomática no vengán aquí como fríos oyentes, sino que sean alumnos y hasta discípulos en la más noble acepción de la palabra. De este modo se consigue una educación ideológica solidaria y se prepara una especie de cooperativa moral para más tarde. El espíritu de cuerpo y de raza, que en todos los ciudadanos es necesario, hácese indispensable en los que han de vivir casi siempre fuera de la patria, así notará vd. que nuestra enseñanza es eminentemente francesa.

El cuadro de los cursos de la sección diplomática y consular, comprende las materias que siguen:

- 1º Historia diplomática de 1713 á 1789, explicada por el profesor Bourgeois.
- 2º Historia diplomática de 1789 á 1878, por el académico Sorel.
- 3º Derecho internacional, por Renault.
- 4º Derecho de gentes, por Dupuis.
- 5º Asuntos de Oriente, por Vandal.
- 6º Cuadro de la Europa contemporáneo, por Leroy Beaulien.
- 7º Geografía y etnografía, por Gaidos.
- 8º Historia del estado de paz y del estado de guerra en el siglo XIX, por Tunck-Brentano.
- 9º Geografía comercial y estadística, por Levasscur.
10. Alemán ó inglés.

¿Os parece esto muy francés? A mí más bien se me antoja muy universal, y para adaptarlo á otras naciones sólo creo necesario algunos cambios insignificantes.

Más que en los cursos mismos veo patriotismo en la preparación que la Escuela exige de sus alumnos y que supone la lectura detenida de las siguientes obras: la «*Revue*» de Tustel de Coulanges; las «*Cartas sobre la Historia de Francia*», de Augustín Thierry; el «*Espíritu de las leyes*», de Montesquien; las «*Consideraciones sobre los principales acontecimientos de la Revolución francesa*», de Madame de Stael; el «*Antiguo Régimen y la Revolución*», de Tocqueville; los «*Orígenes de la Francia contemporánea*», de Taine; la «*Europa y la Revolución francesa*», de Sorel; las «*Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*», de Smith; y los «*Políticos y moralistas del siglo XIX*», de Taquet.

Esto, me asegura el secretario, es más útil que un diploma de bachiller, diploma que la Escuela no exige.

En labios de un pedagogo parisiense, tales palabras me sonaron de un modo extraño. ¡Hablar así del bachillerato! Pero, ¿acaso no está aquí fundado todo en el respeto supersticioso del santo *baccalaureat*?

Sonriendo el amable funcionario me hizo notar que mis ideas atrasan de treinta años. «Hoy, en efecto, me dijo, los más eminentes catedráticos y los más doctos legisladores son enemigos del bachillerato. Lavissee ha confesado que un bachiller tendría que saber de memoria la enciclopedia Larousse y que, como tal cosa es imposible, los examinadores se contentan con que no sepa nada. Poincaré, ex-ministro de Instrucción Pública, declaró poco hace en el Congreso, que ser bachiller es lo mismo que no ser nada, cuando no es peor. Pasquier, el rector de la Universidad de Angers, se ríe de los exámenes de *baccalaureat* como de una farsa. El ilustre Ribot, en fin, siendo presidente de la comisión de instrucción pública en el Parlamento, pronunció un discurso para probar que el bachillerato no sirve sino para divertir al pueblo en dos castas, una de las cuales, con su diploma como escudo, puede aspirar á todos los puestos públicos, dejando á la otra en posesión del trabajo libre, que es el único útil. Sin embargo, la escuela en este punto no tiene opinión ninguna y se contenta con decir francamente en su programa que los jóvenes que á los 18 años tienen ya un diploma de bachiller, no se encuentran aún, salvo honrosas excepciones en estado de afrontar nuestros cursos. Los mejores discípulos son los que han cumplido ya los veinte años. En cuanto á los

exámenes, á las horas de clase, á los detalles interiores del establecimiento, si tiene vd. interés en conocerlos, este folleto le pondrá á vd. al corriente de todo. Y el secretario afable puso entre mis manos un cuaderno verde titulado: *Renseignements sur l'Ecole des Sciences Politiques*.

Leyendo el folleto he visto que la sección diplomática no es sino una de las cuatro de que se compone la Escuela. Las otras tres son: la administrativa, la económico-financiera y la social. He visto también que en la sección diplomática consular (que es la única que hoy me interesa), además de los diez cursos ya citados y sobre los cuales versan los exámenes, existen 16 clases más que se llaman «*facultativas*» y entre las cuales, á mi entender, hay algunas que debieran ser, por lo menos, tan obligatorias como las otras. He aquí la lista completa con los nombres de los profesores:

- 1º Economía política, profesor de Terville.
- 2º Comercio exterior y legislación aduanera, Arnaudé.
- 3º Política comercial, Viallate.
- 4º Los grandes políticos, Tunck Brentano.
- 5º Legislación comercial y marítima, Lyon-Caen.
- 6º Moneda, crédito y cambio, Arnaude.
- 7º Geografía militar, Leblond.
- 8º Organizaciones militares comparadas, Malleterre.
- 9º Historia de las ideas políticas y del espíritu público en Alemania é Inglaterra durante el siglo XIX, Levy-Bruhl.
10. Derecho musulmán, Houdas.
11. Cuestiones políticas y económicas en el Asia Oriental, posesiones europeas, Silvestre.
12. Cuestiones políticas del Extremo Oriente libre, Silvestre.
13. Colonización comparada, Chailley-Bert.
14. Política colonial de los Estados Europeos desde el Tratado de Versalles, Cristián Schefer.
15. Historia de los Estados Unidos desde su Independencia, A. Viallate.
16. Geografía colonial francesa.

Paris, Mayo de 1905.

E. GÓMEZ CARRILLO.

EL CALOR DE ESTOS DÍAS.

El Popular.

SIN duda que no será indiferente para nuestros lectores saber por qué sentimos en estos momentos en México un calor tan fuerte. Ya muchas veces hemos atribuido este calor á las manchas solares. No nos habíamos engañado, porque en un estudio que acaba de publicar Mr. Camilo Flammarion, se confirma esa opinión en todos sus puntos. He aquí dicho estudio, cuyo carácter de gran actualidad no desconocerá nadie seguramente.

LAS MANCHAS SOLARES.

Los años de 1905 y 1906 serán años de maximum de actividad solar.

Sabido es que el astro de cuyos rayos depende nuestra vida, no es absolutamente invariable, y que su deslumbrante superficie se halla sujeta á una fluctuación periódica, á una especie de marea formidable, en virtud de la cual sus explosiones de gases luminosos, sus nubes ardientes ó fáculas, sus manchas sombrías, varían en número y en magnitud en un período de once á doce

años. El último maximum fué en 1893 y el último minimum en 1901. La ascensión es más rápida que el descenso cuatro ó cinco años; el descenso es de seis á siete. Lo mismo pasa en las manifestaciones de la fuerza magnética que anima la tierra, las cuales corresponden «*puntualmente*» á las fluctuaciones de la actividad solar.

El maximum solar acaba de manifestarse por manchas gigantescas, de las cuales la principal que ha atravesado el disco solar del 30 de Enero al 9 de Febrero, no medía menos de 180,000 kilómetros cuadrados. La longitud de esta mancha era igual á catorce diámetros terrestres. Podía ser visto á ojo desnudo protegido por un vidrio ahumado.

Esta notable mancha ha sido fotografiada y dibujada por un gran número de observadores. Gracias al número y al valor de las observaciones de esta formidable tempestad solar, permite darse cuenta de estos grandiosos fenómenos.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Ya empieza á poder ser apreciable el resultado de estos estudios. Sabe-



mos hace tiempo que el astro del día es 1.283,000 veces mayor que nuestro planeta y que reina á 149 millones de kilómetros de aquí. Su temperatura no ha sido determinada con alguna aproximación sino desde hace pocos años; parece que no pasa de 6,000 grados centígrados en la superficie. El interior es, sin duda, mucho más caliente. Llamas de cien, ciento cincuenta y doscientos mil kilómetros de altura se elevan constantemente de esta superficie luminosa (fotósfera) variando de energía y de tamaño en un período de once á doce años igualmente, correspondiente al de esas manchas. Estas parecen ser desgarraduras en la fotósfera, aberturas por las caules se precipitan en espirales torrentes de fuego. Su forma varía con velocidad inaudita, miles de kilómetros son transformados de una hora á otra. Nada sobre nuestro globo puede dar idea de ese espantoso pandemonium.

Estas manchas son manifestaciones de la *más grande* actividad solar á la cual corresponde en la tierra una *más grande* actividad magnética. La aguja imantada se vuelve loca á veces por tal causa y las líneas telegráficas se paralizan, el número de las auroras boreales varía igualmente en el mismo sentido.

No cabe duda que esta fluctuación solar periódica tiene su repercusión en las temperaturas terrestres.

Según los cuadros que he publicado, las épocas de grande actividad solar coinciden con las épocas de más altas temperaturas.

El paralelismo de las curvas, sin embargo, no es absoluto, como el del magnetismo. No obstante, debo decir que la temperatura de la primavera (Marzo, Abril y Mayo) sigue de una manera muy notable la marcha de las manchas solares. Así nuestras primaveras han sido frías en 1887 y 1888, época del minimum solar; calientes en 1892, 1893 y 1894, época del maximum; frías en 1899 y 1900, años sercanos al minimum. La primavera de este año debía ser caliente.

Pero no olvidemos que la atmósfera de nuestro planeta es tan móvil y la superficie de los continentes tan compleja, que mil causas de perturbación se oponen constantemente á las leyes generales. Por ejemplo, un exceso de calor solar puede traer frío... fundiendo los bancos de hielo y haciéndolos derivar sobre los mares que se enfrían así.

El sol no deja de ser por eso el gran regulador de la vida terrestre.

CAMILO FLAMMARION.

EL ANONIMISTA.

..... y dijo así:

—¿No me conoces?

Yo soy el símbolo de la traición. La encarnación de la intriga. La reconcentración de la envidia. El refinamiento de la maldad.....

En las cavernas de mi antro avernal se forjan bruñidos puñales, se confectonan filtros ponzoñosos. Las armas que herirán á mis adversos, sin que lo sientan, á mansalva.

Soy cobarde, pero pusilámame bandido; brego arrebuñado en los solapamientos de la noche. Acecho. Mi golpe es certero. Del crótalo aprendí á deslizarme sin ruido. ¿Quién siente á la víbora antes del hincamiento? ¡Qué heridas tan anchas y tan hondas sé

abrir con el anónimo! ¡La sangre que hago derramar no restaña jamás! ¡Ay de aquel que me hiere y me ofende! Ay de aquel á quien juré *vendetta!*... ¡El anónimo! arma jamás fallida. A él debo mis triunfos. El asegura mi ración cotidiana.....

Yo abato el vuelo del águila, corrompo el perfume, ahogo el gorgojo, enturbio la linfa, ennegrezco lo níveo, opaco la luz.....

¿Que soy un infame? ¿Y qué? Me río con la satisfacción del dominio vencedor. Honras virginales, renombres, prestigios, excelsitudes, todo ha caído á mis pies, ajado y marchito. Lo albo vencido por lo negro. El vellón de la bondad maculado entre mis fauces. El copo en el albañal. Caín sobre Abel. Cristo abofeteado por Malco escarnecido por la plebe, vendido por el Iscariote.....

Mi labio mendaz glorificará próceres mientras mi mano asesina partirá sus espaldas. Me arrastraré como la víbora, pero como las víboras les encararé el diente cuando duerman. Mi estandarte será un puño negro sobre el que resaltarán como rubíes un turíbulo y una daga surgiendo entre vapores, incienso y sangre. ¡Ah!.....

Tengo horror á la luz. Soy el topo que vive en la obscuridad. Amo lo negro por que mi alma es negra como el fondo del infierno. Odio el perfume. Aborrezco el trino y la plegaria. Amo el hedor. Adoro el crujido y la blasfemia.

¿No me conoces?..... Yo soy el símbolo de la traición. La encarnación de la intriga. La reconcentración de la envidia. El refinamiento de la maldad.....

Así dijo el miserable, lanzó una cargajada luzbelina y huyó azotado por los remordimientos, perdiéndose entre los espesos, enebrosos telones de la noche.....

G. ARTALEJO DEL AVELLANO.

¿Quiere usted AHUJAS finas, anillos de oro de 4, 5 y 6 pesos cada uno, de plata desde 50 á \$1 50 cs. Aretes de filigrana, en plata, etc., etc. Relojes desde \$4 00 cada uno? Pues ocurra á la casa de

R. MONTEMAYOR É HIJOS.
Hidalgo, 94.

EN EL JARDIN.

—¡Papá, papá!—decía

La hermosa niña del jardín volviendo—

La jaula que guardaste el otro día

No seguirá vacía,

Porque encontré este nido que estás viendo,

¡Mira qué pajaritos tan pintados!

En esa jaula les pondré su nido:

Prodigaré solícitos cuidados

A los que aprisionar he conseguido,

Y he de darles, en pródigas raciones,

Migas de pan, alpiste y cañamones.

Pintaré de la jaula la madera

Y mandaré que doren la alambreira.....

Pero ¿en qué estás pensando?

¿No me escuchas, papá? ¡Te estoy hablando!

—Hija, sí, te escuchaba.....

Y oyendo tu relato, meditaba

En la cárcel que viste el otro día.

Me dicen que hay en ella

Una celda muy bella

Y propia para tí. Ya está vacía.

Como allí el reglamento es algo fuerte,

Ni tu mamá ni yo podremos verte;

Pero tendrás adornos y brocados

Que aumenten tu hermosura

Y haré dorar cerrojos y candados,

Y de plata será la cerradura.....

¡Pero, cómo! ¡Llorando estás por eso?

—Ya no lloro, papá. ¡Te he comprendido!

Voy a llevar al árbol este nido,

Y vuelvo á darte un beso.

CARLOS OSORIO.

SALAMMBÓ.

¿Que nos separa, dices, un abismo?

¿Que es imposible nada entre los dos?

¡Ah! no hay abismos cuando se ama tanto!

¡Para volar tiene alas el amor!

Yo he leído contigo aquella escena

de la trágica y dulce Salammbó,

en que á Matho se entrega tremulante,

en cuerpo y alma como al mismo Dios.

Allí el manto de Tánit es la dicha

porque es malla tegida por Amor.....

Matho es feliz y Salammbó dichosa,

¿por qué huyes de Matho, Salammbó?

Las estrellas miraron desde el cielo

por la entreabierta tienda aquella unión

é iluminaron la cadena de oro

rota entre la penumbra por los dos.....

En medio del ejército enemigo

de la torva Cartago levantó

un himno epitalámico la vida;

para Hamílcar, de triunfo y de dolor.

Del bárbaro y la mística doncella

el manto de la diosa recogió

suspiros de placer y de esperanza,

bajo el hábito ardiente de Moloch.

Y el guerrero genial la vez postrera,

del reposo sintiéndose el calor,

descansó sobre el seno de diamante

de la trágica y dulce Salammbó.

Ella coje el puñal para inferirle,

nueva Judith, el golpe con valor;

pero, al moverse el héroe, la cuchilla

de sus trémulas manos se escapó.

En sus venas corría intenso fuego

Y vibraban sus nervios, dulce són

produciendo en el alma enamorada,

nueva lira que el bárbaro pulsó.....

La fuga entre las llamas del incendio,

de la púnica errante del amor;

y Matho sin manto y sin amada,

cual la cadena roto el corazón.

En los horrores de la roja sombra,

de la matanza al hórrido clamor,

Como el guerrero con fragor de bronce

sobre sus armas lánguidas cayó.....

Y la brisa, en la tienda, enloquecida

al girar, repitiéndose en derredor,

con un eco de fúnebre reproche,

¿por qué huyes de Matho, Salammbó?

Luego la muerte trágica de ambos.....

¡Ay! todo te leí con emoción

que temblaba en mi voz entrecortada

por suspiros y lágrimas de amor.....

Tú me miraste con los ojos fijos,

por ellos se asomó tu corazón,

y los míos clamaron, anhelantes,

¿por qué huyes de Matho, Salammbó?

JESÚS E. VALENZUELA.

LA CRUZ.

Desde que tú, Señor, la ennobleciste,

Signo es de paz, de amor y de victoria;

Del soldado en el pecho dice:—¡Gloria!

—¡Fué!—del asceta en el sepulcro triste.

Dulce consuelo del que harapos viste,

O de limpio blasón ejecutoria.

Por ella guarda el hombre la memoria

Del pecado fatal en que persiste.

Una vez más las sombras ilumina,

Señor, de su conciencia, que en su daño

Le hace olvidar tu ejemplo y tu doctrina

Y arrepentido á tiempo del engaño,

Para ascender á tu mansión divina

Sea la cruz el último peldaño.

MANUEL DEL PALACIO.

EL CENTENARIO DE JUAREZ.

COMISIÓN NACIONAL del Centenario de Juárez.—Secretaría.

BASES generales de organización de los trabajos en los Estados y Territorios de la Federación y el Distrito Federal, aprobadas por la Comisión Nacional, para solemnizar el Centenario del natalicio del C. Lic. Benito Juárez, el 21 de Marzo de 1906.

Primera.—La Comisión Nacional del Centenario de Juárez, nombrará en la Capital de cada Estado y Territorio, así como en el Distrito Federal, una

Delegación que se compondrá, cuando menos, de cinco personas y la cual tendrá facultades para aumentar el número de sus miembros y para organizarse en la forma que crea más conveniente al éxito de sus trabajos.

Segunda.—El objeto de estas Delegaciones, será:

A.—Promover y dirigir las fiestas con que debe conmemorarse el centenario en su respectivo Estado, Distrito ó Territorio federal, excitando á todos sus habitantes á efecto de que se haga una manifestación netamente popular y en la que tomen participación todas las clases sociales.

B.—Nombrar en todas las Municipalidades del Estado, Distrito ó Territorio federal, en donde funcionen, Comités que dirijan y organicen esas fiestas en sus respectivas municipalidades.

C.—Coadyuvar en la parte que les corresponda, á la realización del programa general que la Comisión Nacional acuerde para la celebración del Centenario.

Tercera.—La Comisión Nacional del Centenario de Juárez se dirigirá á los Gobernadores de los Estados y del Distrito Federal y á los Jefes Políticos de los Territorios, excitándolos para que cooperen con las Delegaciones, á efecto de que tenga la mayor esplendor la fiesta del centenario; y á su vez, las Delegaciones y Comités municipales procurarán ponerse de acuerdo con las autoridades locales para la celebración de las fiestas.

Cuarta.—Se procederá á la mayor brevedad posible al nombramiento de las Delegaciones, recomendándose á éstas, á su vez, la organización inmediata de los Comités municipales, á efecto de que para el día 1º de Junio del presente año, queden instalados y funcionando los Comités de todas las municipalidades de la República.

Quinta.—La Comisión Nacional del Centenario de Juárez se dirigirá, por los conductos debidos al Supremo Gobierno, solicitando se sirva acordar la franquicia de la correspondencia postal y telegráfica para el exclusivo servicio de las Delegaciones, Comités y Comisión Nacional del Centenario, en lo que se refiere á la celebración de éste.

Sexta.—Los Comités municipales, aunque nombrados por las Delegaciones de los Estados, Territorios y Distrito Federal, según se ha expresado, podrán comunicarse directamente con la Comisión Nacional, para todo lo que tienda al mejor éxito de sus trabajos. México, Abril 1º de 1905.

Las anteriores Bases se publican por acuerdo de la Comisión Nacional.

México, Abril 5 de 1905.—Ramón Prida, Secretario.—Victoriano Salado Alvarez, Secretario.—Jesé Casarín, Secretario.—Adalberto A. Esteva Secretario.

COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO DE JUAREZ.

CONVOCATORIA.

La Comisión Nacional nombrada por el Presidente de la República para entender en lo relativo á la celebración del Centenario del Benemérito Juárez, abre un concurso para la elección de un proyecto de monumento en forma de arco ó cualquiera otra, destinado á honrar y á perpetuar la memoria de tan ilustre Ciudadano y de sus principales colaboradores en la Reforma.

UN CAMBIO EQUITATIVO.

Incontestablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros, pues aún las criaturas y perros pronto aprenden la diferencia entre los verdaderos amigos y los enemigos disimulados. Un farsante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE

siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hipofositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Ramon Macias, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: He usado la Preparación de Wampole con buenos resultados y la seguiré aplicando como eficaz para enfermedades del pecho y de los nervios." Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas en todas partes del mundo.

Las bases del concurso serán las siguientes:

- 1ª El Monumento será erigido en la glorieta del Paseo de la Reforma siguiente al Suroeste de la que se ha destinado al monumento conmemorativo de la Independencia.
 - 2ª El Monumento contendrá las estatuas, alegorías, figuras bustos, é inscripciones y bajo relieves que convengan á su objeto.
 - 3ª Los materiales empleados deberán ser de primera calidad y el conjunto digno de la Nación y de la importancia del asunto.
 - 4ª Cada proyecto deberá constar:
 - I. De la planta.
 - II. De la elevación.
 - III. Del corte. Todo á la escala de 0.05 metros por un metro.
 - IV. De los dibujos de estudio y detalle que los autores crean necesarios para la mejor inteligencia de sus proyectos; y
 - V. De una memoria descriptiva.
 - 5ª Cada proyecto deberá presentarse acompañado del presupuesto del importe de su ejecución.
 - 6ª El concurso se cerrará el 25 de Noviembre de 1905.
 - 7ª Los interesados presentarán á la Secretaría de la Comisión Nacional sus proyectos y presupuestos, marcados con una contraseña y acompañados de un pliego cerrado, marcado en la cubierta con la misma contraseña y en cuyo interior se exprese el nombre y domicilio del autor.
- De la entrega dará certificado la Secretaría de la Comisión Nacional, para que mediante él se haga después del concurso la devolución de los proyectos no preferidos.
- Estos certificados, lo mismo que los

documentos á que se refieren serán marcados con el número de orden que les corresponda.

8ª Una vez entregados los proyectos y presupuestos, no se permitirá reformarlos ó retirarlos, sino hasta después de verificada la calificación.

9ª Para la calificación se nombrará por la Comisión Nacional un jurado compuesto de tres ingenieros arquitectos, ajenos al concurso. El jurado deberá dar su fallo antes del 31 de Enero de 1906, declarando á qué proyecto debe adjudicarse el premio ó si ninguno fuere aceptable. El jurado se servirá iniciar las modificaciones que á su juicio pueda ser conveniente hacer al proyecto premiado.

10ª El autor del proyecto preferido será premiado con la suma de diez mil pesos, que se considerará como precio del mismo, pasando á ser de la exclusiva propiedad del Gobierno.

11ª Los autores de los proyectos no preferidos, podrán recogerlos mediante el certificado de que habla la base 7ª hasta el 28 de Febrero de 1906, y si pasado este no se hubiere pedido la devolución se quemarán los pliegos cerrados y los proyectos se conservarán como propiedad de la Nación.

México, Mayo 6 de 1905.—*Félix Romero*, presidente.—*Ramón Prida*.—*Victoriano Salado Alvarez*.—*Adalberto A. Esteva*.—*José Casarín*, secretarios.

¿Desea usted comprar CALZADO FINO para hombre, mujer ó niño, desde \$5 00 par, á \$10 00, así como sombreros Stetson, y toda clase de artículos para caballero?

Ocurra á la tienda de moda de

R. MONTEMAYOR É HIJOS.
Hidalgo, 94.

Varias Noticias.

La nueva ciudad de Zión.—El profeta y Doctor A. F. Gladstone Dowie, para establecer en México su nueva ciudad de Zión, ha adquirido el rancho de González, situado al Sur de este Estado.

El terreno mide una extensión de 1.200 mil las cuadradas, y es uno de los mejores y fértiles de estas comarcas.

La colonización comenzará en Octubre ó Noviembre próximos, pues hay que hacer varios preparativos. Antes de que lleguen los colonos, el profeta Dowie irá á México á entrar en arreglos con el Sr. John A. Lewis, que será el director de la nueva ciudad.

Aun no se sabe cuando regresarán al Norte, pero se cree que permanecerán en México, seis semanas ó dos meses cuando más.

La construcción de un ferrocarril.—Los trabajos de la vía del Ferrocarril de Kansas City que toca á Miñaca, Chihuahua, se hallan en pleno período de desarrollo, siguiéndose activamente por numerosas cuadrillas de operarios.

Una de las obras de arte que mayor trabajo han demandado es la construcción del magnífico puente tendido sobre el Río de Guerrero, á diez kilómetros de Miñaca.

El costo de dicho puente ha pasado de \$50,000 y la vía pasa ahora sobre él, avanzando dos kilómetros adelante.

Antes de poco tiempo estará en explotación un nuevo tramo de esa interesante vía de comunicación.

Quejas.—De continuo se oyen, y con sobrada razón, las de los suscriptores al Teléfono establecido en esta ciudad.

Decimos con razón, por que á menu-

do sucede que cuando se quiere hablar con alguno, la Central contesta que no puede comunicar por haber algún defecto.

Como se trata de un servicio público y de una empresa que goza de exención de impuestos, es de esperar que cuanto antes se ponga remedio al mal, y más aún si se tiene en cuenta que ya algunos suscriptores tratan de retirarse, cosa que redundaría en perjuicio de la misma Empresa.

Lluvias.—Por fin después de una larga é irritante sequía el miércoles en la noche se compadeció de nosotros el esquivo Neptuno, mandándonos un buen caudal del codiciado líquido.

Si se estacionan aun cuando sea por un mes las lluvias, todavía es de esperarse se salven las cosechas y los se-reales abaraten en precio, beneficiándose con esto nuestra abnegada clase proletaria.

En el teatro.—La semana que hoy termina fué pródiga en magníficas representaciones y grandes novedades. No cabe duda que la Empresa se afana más cada día por corresponder á la galante acogida que debe al público victorense.

Los estrenos de la presente semana se compusieron de obras del género grande y chico de lo más selecto de su repertorio, y fueron por su orden como sigue: el martes, "Restauración," "El Puñao de Rosas" y "Trébol;" el jueves, "Caballería Rusticana" y "Torre del Oro;" anoche, "El Milagro de la Virgen" y para esta noche la preciosa ópera "Carmen," arreglo hecho por el Sr. Labrada del libreto, y música del inmortal Bizet. La obra, como se ve, han sido inmejorables y el desempeño de ellas ha rayado á gran altura.

El Sr. Dr. Adrián de Garay.—Profesor de Anatomía Quirúrgica en la Escuela Nacional de Medicina de México, Médico Cirujano del Hospital Juárez y del Hospital Español, dice: "Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los anémicos, cloróticos, palúdicos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado de peso."

Presentación.—Para unirse con los indisolubles lazos del matrimonio se presentaron ante el Sr. Juez Civil de esta ciudad el Sr. Juan B. Hinojosa y la virtuosa Srita. Refugio Chico.

Que muy pronto Himeneo venga á completar la dicha de la enamorada pareja.

Aviso interesante.—Se vende un solar de veinticinco varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle núm. 11 entre las de Morelos y Matamoros.

Para informes, pueden dirigirse los que se interesen á la Administración de este periódico.

Opera en C. Victoria.—La magnífica Compañía de Opera Sigaldi, que conquistando lauros recorre la República, dará una sola función á su paso por esta ciudad la noche del próximo martes 30.

La ópera escogida por los *diletanti* y que se llevará á escena en esa noche es "El Trovador," ópera que, á semejanza del "Quijote," es universalmente conocida, aplaudida y juzgada, por todos los públicos y en todos los idiomas del mundo.

Figura en esta Compañía el mejor barítono mexicano hasta hoy conocido, D. José Torres Ovando y otros artistas de mérito.

No hay que desperdiciar esta bella oportunidad, que á la ocasión la pintan calva.

Nos acaba de llegar un magnífico surtido de Tarjetas postales, que venderemos desde 8 centavos hasta 22 centavos una. Pasad á verlas.

R. MONTEMAYOR É HIJOS.

Hidalgo 94.

CORRESPONDENCIA DE PARIS.

EN DEFENSA PROPIA.

(Continúa.)

Más adelante, al afirmar el periodista que hace falta el dinero extranjero para poner en valor las riquezas naturales, exclamó al consejero: «¡Está vd. equivocado! lo que nos falta no es dinero sino juicio. ¡Lo que como ricos, lo somos!—¡Ricos! ¿de qué, consejero? de amor propio y de necio miedo. Tenemos carbón, tenemos aguas, tenemos bosques tenemos oro, tenemos brillantes, tenemos humedad, tenemos tierra fecunda y, á pesar de todo eso, nos morimos de hambre... Eso es una figura retórica. ¿Una figura retórica? Visite vd. el interior del Brasil... Basta un viaje corto y cómodo en ferrocarril por el interior de alguno de los Estados más próximos... Entonces verá que nuestra riqueza es una ilusión muy triste. Entonces verá que durante leguas y leguas el tren le conducirá á través de tierras sin cultivo, sin plantaciones, sin ganado, sin habitantes. En algunas estaciones verá vd. mi venerado amigo, gente flaca, amarilla, depauperada por la escasez de alimentación, vendiendo leche á tostón (100 reis) la garrafa ó botijo. Además, atravesará ciudades en otro tiempo florecientes y ricas y hoy desiertas y tristes envueltas en un sudario de fúnebre silencio, y se convencerá de que nuestra riqueza es pura fantasía»...

Por último, después de citar el caso de un famoso avaro que murió de inanición en la ciudad, encima de un arca llena de monedas de oro expresa el temor de que al Brasil le suceda otro tanto, y añade: «Sólo hay una diferencia: el tal avaro murió de hambre encima del oro por avaricia, al paso que el Brasil se muere de hambre encima del oro por... pereza.» La irritación del consejero estalla en estas palabras:—«Es vd. un mal brasileño.» Lo que están vds. haciendo es entregar el Brasil al extranjero! Basta de conversación! vaya vd. con Dios, renegado!

Estas injurias me vengan de las del *Combate*. Por otra parte me aterra el pensar lo que el turibundo semanario hubiera dicho de mí si en lugar de una crítica ligera y sin transcendencia, hubiera yo dicho por mi cuenta una parte sola de lo que dice el cronista de la *Gazeta de Noticias*.

En su afán de molestarme dice el articulista, aludiendo á mi libro *La Tierra* (lecciones de cosas) del que seguramente no tiene más noticia que la mención de algún periódico: «No es tan fácil disertar sobre economía política, derecho internacional y jugar con los números como escribir manuales de 527 grabados para niños del abecé, con *encuadernación* (no conocía esta especie de niños *encuadernados*). Prescindiendo de que una correspondencia periodística está muy lejos de ser una disertación, debo advertir al articulista que aunque mi libro *La Tierra* está



destinado á los niños, abrigo el convencimiento de que su lectura podría no ser inútil á muchas personas mayores. Ha de saber además que en los países en que se tiene en algo la enseñanza, se concede excepcional importancia á los libros didácticos, y hombres tan ilustres como Julio Simón, Juan Macé, Guyau y otros ciento no se han desdenado de consagrarse á esta tarea. Eso sin contar con que, si escribo libros para niños, también he escrito otros muchos para hombres y (perdonéme la inmodestia, pues hablo en propia defensa) no pocos de estos libros han tenido varias ediciones.

(Continuara.)

ADMISTRACION DE CORREOS.

C. Victoria, Tamaulipas.

Correspondencia que ha ingresado al departamento de lista de esta Oficina, por falta de domicilio, en los días del 20 al 26 del actual.

20. G. de Anda Pedro.
21. A. de Cuevas Eduvigis.
21. De la Portilla Genaro.
21. Hernández Merced.
21. Villarreal Carolina.
22. Etienne Honorato.
22. Márquez Hilario.
23. Bays P. J. (2).
23. Castillo Felipe.
23. Estrada Concepción
23. Guadarrama Amado.
24. Argijo Villarreal Antonio.
24. Briston Dee.
24. Fernández Rómulo.
24. Guillén Francisca.
24. M. de Estrada Dolores.
24. Mireles Petronilo.
24. Rico Ramírez Dionisio.
24. Sánchez Vicente.
24. Sánchez Gregoria.
24. Soto Juan.
26. Acuña Tomasa.
26. Cuevas Vicente.
26. Castro Apolonio.
26. Gracia Emiliano.
26. García Melitón.
26. Guerrero Sixto.
26. García Roberto.
26. Hernández Rafael.
26. Martínez José.
26. Martínez Refugio.
26. Macías de Quintero Dolores.
26. Macías de Quintero Dolores.
26. Peña Martínez Cristóbal.
26. Sánchez Mariana.
26. Sánchez Anastasio.
26. Sámano Guadalupe.
26. Treto Juan.
26. Walle Refugio y Escalante Toribio.

C. Victoria, Tam., Mayo 26 de 1905.
—El Administrador, *Febonio Aguilar Cuéllar*.

—La corona del Rey de Portugal es hasta hoy la joya más valiosa de las que de ese género se conocen, pues las piedras preciosas que la adornan con profusión, están valuadas en seis millones y medio de pesos.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la

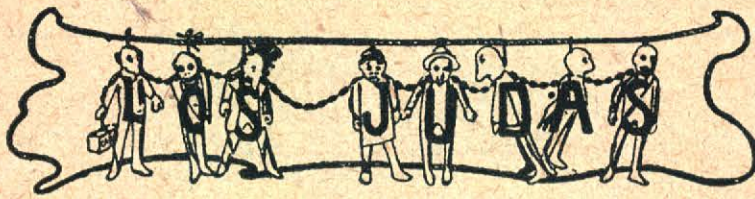
EPICACIA RADICAL DEL DIGESTIVO MOJARRIETA,

cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la Farmacia de UHLEIN SUCESESORES, México [Capital Federal], y en las principales Droguerías de Europa y América.



¡Pobres Judas!.... De manera, de trapaza ó de cartón, todos fueron á la hoguera, lo misma que si estuviera vigente la Inquisición.

La tremenda ejecutoria que el pueblo en masa cumplía, aún palpita en mi memoria..... ¡Vaya un sábado de Gloria el que á los Judas dió el día!

Las calles de bote en bote, los potros de Febo al trote, la muchedumbre en tropel, y, para cada Iscariote, su respectivo cordel.

La atmósfera irrespirable, el calor irresistible, el gentío inaguantable, abrirse paso imposible..... ¡pero la escena admirable!



Su Judas correspondiente colgó cada abarrotero de su casa, á la de enfrente; y, al arder el delincuente, *surrexit dominus vero*.

¡Qué algarabía!... ¡Qué encanto y qué variedad, Dios santo, en manequites y en ropa, en colores de manto y de sombrero de copa!

¡Qué manera de alternar la pólvora y la campana! ¡y qué gusto contemplar aquel cuadro popular en tan alegre mañana!

El cielo azul, irradiando su primaveral destello, la ola de carne aumentando y los Judas esperando su fin, con la cuerda al cuello.

¡Sonaron las diez!.... El grito de condenación cundió del Zócalo al Caballito, ardió Judas el maldito y Cristo resucitó.



Con los despojos mortales del apóstata.—tamales, chorizos, dulces y pan—hizo el *judicida* afán almuerzos providenciales.

Que no se llena la panza con anhelos de venganza, ni aún consiguiéndola al fin; y es obvio, que, á la matanza, sigue después el botín.

Y más si los vengadores—escarmetando *traidores*—se encuentran con la sorpresa de fumar de sobremesa cigarrillos "Cazadores"

El Sábado así ocurrió: porque *La Tabacalera* trescientos judas llenó de esta marca de *primera*, y á fe que lo adivinó.



Lector: por si acaso dudas de una verdad tan notoria y en la negación te escudas, fuma de ellos, ahorca judas ¡y oirás tañir á gloria!

Agente en Tamaulipas J. Echaniz. Apartado núm. 70, C. Victoria.

¡IMPORTANTE!

Acabamos de recibir un hermoso surtido de alhajas finas, que vendemos á precios bastante bajos. Pasad á verlas.

R. MONTEMAYOR É HIJOS.

Hidalgo, 94.—Teléfono, 48.

Sección de Avisos.

EDICTO.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial.—C. Victoria, Tam.

Con fecha veinticinco del corriente se radicó en este Juzgado el juicio de intestado á bienes de la Sra. Doña Matilde Manautou, viuda de Margáin, vecina que fué de esta ciudad.

Y por el presente, que se publicará por tres veces seguidas de diez en diez días, se convoca á los que se crean con derecho á la herencia, para que se presenten á deducirlo dentro del término de treinta días contados desde la publicación del último edicto.

C. Victoria, Mayo 26 de 1905.—El Juez de 1ª Instancia, T. Z. Garza.—A., M. H. Rodríguez.—A., *Fortunato de Leija*.

3vi.

PROTESTA.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial.—C. Victoria, Tamaulipas.

Dos timbres de á 50 centavos, debidamente cancelados. Con fecha dieciocho del mes en curso presentó el Sr. D. Pedro J. García ante este Juzgado y en su carácter de apoderado de la Sra. Dª Margarita Ortiz viuda de García, un escrito que literalmente dice:

Al margen un timbre de á cincuenta centavos, debidamente cancelado.—"C. Juez de Primera Instancia.—Pedro J. García, apoderado general de la Sra. Margarita Ortiz, viuda de García, como lo compruebo con el testimonio de mandato que acompaño, el que pido me sea devuelto previa toma de razón por necesitarlo para otros usos, ante la reconocida justificación de vd. y como más en derecho sea procedente, ocurro y digo que con fecha..... del mes de Marzo de 1904, fueron denuncia-

das por el Sr. D. Pedro Sosa, de esta vecindad, 500 hectáreas de terreno con el carácter de baldío, ubicado en el Municipio de Hidalgo, resultando en la instrucción del expediente respectivo, en el que mi parte fué opositora, que dicho terreno no era baldío y que mi referida representación era la legítima propietaria de dichos terrenos, por lo que el Sr. D. Pedro Sosa, cae bajo el imperio de la disposición del artículo 9 (en su última parte) de la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de 22 de Julio de 1863, que previene..... "que siempre que la sentencia declare no ser baldío en todo, ni en parte el terreno denunciado, habrá derecho á la indemnización de los daños y perjuicios que éste irroque á reserva de la acción criminal, caso de haber lugar á ella."—Es consecuencia de este artículo que el Sr. Sosa sea responsable á mi representación de los daños y perjuicios que ilegalmente le fueron causados por aquél, con su denuncia y obras ejecutadas, debiendo estar á las resultas de tales daños y perjuicios con sus bienes existentes. En tal virtud, protesto en toda forma de derecho contra cualesquiera enajenación, traspaso ó donación que pretenda hacer el Sr. D. Pedro Sosa de sus bienes actuales ó futuros, mientras no cubra el total importe de los daños y perjuicios causados á mi mandante con el repetido denuncia. Y para que esta protesta revista toda la fuerza que el caso requiere, con fundamento en el artículo 1358 del Código de Procedimientos Civiles, á vd., ciudadano Juez, ocurro á efecto de que intervenga con su autoridad en este acto legal de protesta, pidiendo que se tome en consideración la presente y disponga que previa la notificación respectiva al Sr. Sosa, se le dé la debida publicidad por medio de la prensa.—Protesto lo necesario.—C. Victoria, Mayo 18 de 1905.—Pedro J. García.—Rúbrica."

Al anterior escrito recayó el auto siguiente:

"Ciudad Victoria, Mayo diecinueve de mil novecientos cinco.—Por presentado y admitido en cuanto ha lugar en derecho el anterior escrito; téngase al ocurrente como apoderado de la Sra. Margarita Ortiz viuda de García, según lo acredita con el testimonio de mandato que acompaña, y que por ser general le será devuelto previa la correspondiente toma de razón, con apoyo en el artículo 1358 del Código de Procedimientos Civiles como se pide, haciéndose la publicación en los periódicos Oficial y *Progresista* que se editan en esta capital. Notifíquese. Lo decretó y firmó el Lic Teófilo Z. Garza, Juez de 1ª instancia de esta 1ª Fracción Judicial, Damos fe.—T. Z. Garza.—A., M. González Salinas.—A., M. H. Rodríguez.—Rúbricas."

Lo que en cumplimiento de lo mandando se publica en los periódicos Oficial del Estado y *Progresista* que se editan en esta capital. Damos fe.

C. Victoria, Mayo veinte de mil novecientos cinco.—El Juez de 1ª Instancia, T. Z. Garza.—A., M. H. Rodríguez.—A., M. González Salinas.

3vi.

EDICTO.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de la 1ª Fracción Judicial. C. Victoria, Tamaulipas.

Con esta fecha se radicó en este Juzgado el juicio de intestado á bienes de la Sra. Regina Hernández de Herrera, vecina que fué de esta ciudad.

Y por el presente, que se publicará por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y *Progresista* que se edita en esta capital, se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia, para que se presenten á deducir sus derechos dentro del término de la ley.

Ciudad Victoria, Mayo dieciocho de mil novecientos cinco.—T. Z. Garza.—A., M. González Salinas.—A., M. H. Rodríguez.

3vi.

ANDRES GALLARDO,

ABOGADO

DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA

ofrece los servicios de su profesión en C. Victoria, Tam.

SASTRERIA

LA NACIONAL

DE JESUS M. VAZQUEZ.

Ocurra usted á este acreditado establecimiento, donde encontrará

Un Magnífico Surtido de Casimires

tanto del país como extranjeros.

SE HACEN TRAJES EN 24 HORAS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

C. Victoria, Septiembre de 1904.

Expendio de Libros y efectos de Papelería.

Plaza del Comercio. Gregorio F. Torres. Victoria, Tamaulipas.

Surtido completo de libros elementales y obras de texto, según el Reglamento respectivo vigente en el Estado. Colecciones completas de novelas de varios autores. Obras de ciencias, artes, oficios, etc.

Toda obra que no tenga puerdo pedirla por encargo á las Librerías de México y se dará al interesado á precio. Lide catálogo de las mismas, sin cobrarle comisión alguna

SI DESEA USTED

Vender sus propiedades ó adquirir otras nuevas en el Estado, ocurra á la

'AGENCIA DE COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES'

Calle de Hidalgo, 73.

B. F. Prieto

CONSULTORIO

DEL

DR. C. GUERRA ESPINOSA,

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DE NIÑOS.

Calle de Hidalgo núm 87.—C. Victoria, Tamaulipas.

PORFIRIO FLORES.

Abogado y Escribano Público.

DESPACHO:

Esquina de las calles de Matamoros y nº 9.

Imprenta del Gobierno.—Calle número 8.

